



Podría PJJ quedarse sin candidatos para elección judicial: Yasmín Esquivel



P. 6

Podría PJJ quedarse sin candidatos para elección judicial: Yasmín Esquivel



RAFAEL ORTIZ

La ministra Yasmín Esquivel Mossa advirtió que el Poder Judicial de la Federación (PJJ) podría quedarse sin proponer candidatos para la elección judicial del 1 de junio de este año por las decisiones de un juez federal "sin competencia" en la materia, del Comité de Evaluación del PJJ y del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Me parece muy delicado que no haya candidatos el 8 de febrero que tenga que enviar el Comité de Evaluación del Poder Judicial al Senado de la República y se quede el Comité de Evaluación del Poder Judicial sin candidatos", pues hay más de mil candidatos inscritos", mencionó.

En un video que subió ayer martes en redes sociales, la togada señaló que el Comité de Evaluación del PJJ suspendió desde el 7 de enero pasado el proceso de elección de candidatos a jueces, magistrados y ministros al acatar la primera suspensión definitiva emitida por un juez federal de Michoacán, que ordenó a los comités del Judicial, Ejecutivo y Legislativo frenar su labor por un amparo contra la reforma judicial.

"La ciudadanía no va a poder votar por los candidatos del Poder Judicial porque ha suspendido el procedimiento el Comité de Evaluación. Ya el pleno de la Corte determinó que este decreto es materia electoral. Evidentemente, el juez de distrito es incompetente para admitir e incompetente para la suspensión, abrir el incidente, y emitir la suspensión definitiva", dijo la ministra Esquivel Mossa.